



OFICIO: 557/DGVCO/DOD/2015  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 14 de diciembre de 2015.

Lic. Julio César Hurtado Luna.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Unión de San Antonio, Jalisco.  
Iturbide No.1, C.P. 47570.  
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracciones IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 044/2015, notificada mediante oficio No. 1134/DGVCO-DOD/2015, correspondiente a la verificación documental administrativa financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública "Acceso a la Delegación de Tlacuitapa, municipio Unión de San Antonio, Jalisco", con un monto asignado de \$5,000,000.00 autorizada con recursos del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), ejercicio presupuestal 2014, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que *"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"*.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-100-2015

- c.c- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, C.P. 44160, Ciudad. Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación y Control de Obra.- Paseo de los Ferrovieros No. 70, Edificio Progreso 3er. piso, Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.

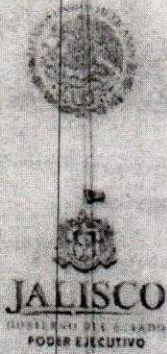
EVA/MGAP/ma.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

Recibido  
OFICIALÍA DE PARTES  
GOBIERNO MUNICIPAL  
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.  
2015-2018  
16 DIC. 2015  
RECIBIDO  
Manuela Ramo

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

15 DIC. 2015

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4737 0104

www.jalisco.gob.mx

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

OFICIO: 029/DGVCO/DOD/2015  
 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
 Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 24 de febrero de 2015.

**L.C.P. Adalberto Arce Ramos (820)**  
**Auditor.**  
**Presente.**

**Asunto: Oficio de Instrucción.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 5.6 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) y numeral 12.1. de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" (FOCOCI), para el ejercicio presupuestal 2014, 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de las obras públicas que a continuación detallo:

Obra	Orden de Verificación	Monto
Acceso a la Delegación de Tlacuitapa, municipio de Unión de San Antonio, Jalisco. (FOCOCI) 2014	OV. 044	\$5,000.000.00
Construcción de tramo carretero Unión de San Antonio – San Julián 2da etapa. (FONDEREG) 2014	OV. 045	\$3,571.428.57

Pertencientes al "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), autorizadas mediante Convenios de Colaboración y Ejecución celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Unión de San Antonio Jalisco, para el ejercicio presupuestal 2014, durante los días del 17 al 20 de marzo del año en curso, debiendo rendir el informe respectivo una vez que haya concluido su comisión.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

**Atentamente.**  
**"Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**  
**Director General de Verificación y Control de Obra.**

El traslado será en el vehículo Chevrolet Silverado, placas JSO-6055.  
 Solicita pago de casetas de ida y de vuelta.  
 Salida: del 17 de marzo de 2015 a las 7:00 Hrs  
 Regreso el 20 de marzo de 2015 a las 19:00 Hrs  
 Pernoctar en Unión de San Antonio, Jalisco.

c.c.- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, Tercer piso.- Plaza Tapatía.- Col. Centro, C.P. 44100.- Ciudad.- Para seguimiento.



Contraloría del Estado

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
**RECURSOS HUMANOS**  
 17 MAR 2015

CONTRALORÍA DEL ESTADO  
**RECURSOS HUMANOS**  
 17 MAR 2015

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 MAR 2015

**DESPACHADO**

OFICIA DE PARTES

Rec.  
 5/03/15